



EXPTE. D. 590

110-11



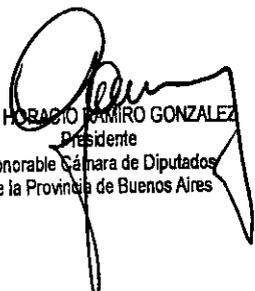
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de interés provincial el curso de capacitación **“El operador psico-terapéutico como agente fundamental en el rescate de la niñez y adolescencia expulsada”** organizado y desarrollado por la Asociación Civil Comunidad Terapéutica **“Los Naranjos”** de la ciudad de San Pedro; que se realiza en la sede de dicha entidad.


Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto propone declarar de interés Provincial el curso de capacitación para el operador terapéutico de niños y adolescentes afectados por trastornos por consumos de sustancias y estupefacientes; que organiza y desarrolla la asociación civil comunidad terapéutica “**Los Naranjos**” de San Pedro.

La importancia de este curso radica en que existen en la actividad agentes sociales, referentes comunitarios, operadores de calle; que por su gran compromiso social, se encuentran involucrados en brindarse para ayudar en la búsqueda de soluciones a estas problemáticas, pero no se encuentran debidamente capacitados en las técnicas, estrategias y acciones necesarias para producir un encuentro rápido de quienes padecen esta situación, con los servicios y dispositivos sanitarios y sociales disponibles. El curso de capacitación intenta acercar a estos operadores al sistema sanitario y social de contención.

Asimismo, es fundamental resaltar que este curso es llevado adelante por una asociación civil como la comunidad terapéutica Los Naranjos; que fundada en el año 1996, desarrolla su actividad profesional, seria y comprometida en materia de asistencia, prevención y capacitación sobre trastornos psicosociales asociados al consumo compulsivo de sustancias psicoactivas; con vasta experiencia en la materia y un alto reconocimiento social.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.